

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

3829 *Resolución de 23 de febrero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de personas admitidas y excluidas, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, convocado por Resolución de 10 de enero de 2024.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; en la disposición decimoquinta de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Resolución de 10 de enero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.

Aprobar las listas de personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas. Dichas listas se publicarán en la página web del Ministerio de Hacienda: <https://www.hacienda.gob.es>, en el punto de acceso general (administracion.gob.es) y en el Portal Funciona.

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de personas excluidas a estas pruebas que figuran como anexo a esta resolución, con la expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto las personas excluidas como las omitidas por no figurar en la lista de admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, a través del servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General, <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de personas admitidas y, en su caso, de excluidas, que se publicará en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidas en la relación de personas excluidas, sino que, además, sus nombres constan en la relación de personas admitidas.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Cuarto.

Se convoca a todas las personas aspirantes admitidas para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 10 de abril de 2024 a las 10:00, en el Salón de actos de la Dirección General del Catastro (paseo de la Castellana, 272, Madrid).

Quinto.

Las personas aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad o documento que acredite su identidad y el justificante de registro de la solicitud de admisión de las pruebas.

Sexto.

Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 23 de febrero de 2024.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública

Lista de personas aspirantes excluidas

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Idioma		Causa exclusión
Barrera Romera, Juan Manuel	***0497**	Francés	Presencial	E1
Egoavil Cervantes, Frank Erlo	***5339**	–	–	G1, G2
Quevedo Dioses, Mariela del Rosario	***9804**	Inglés	Presencial	E1

Sistema de promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Idioma		Forma acceso	Causa exclusión
Roca Posada, Eva Paula	***6193**	–	–	–	F, G1, G2
Rostaing Bellido, María Isabel	***5470**	Inglés	Titulación	R	G4

Tabla aclaratoria de causas de exclusión

Código	Causa de exclusión
E1	No cumple con la condición de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional, de acuerdo a los datos contenidos en la declaración presentada del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al último ejercicio.
F	Indicación incorrecta de la forma de acceso.
G1	Indicación incorrecta del idioma de la parte B del primer ejercicio.
G2	Indicación incorrecta de la modalidad de evaluación de la parte B del primer ejercicio.
G4	No aporta certificado de título incluido en el anexo VII, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que corresponda con un nivel B2 o superior, habiendo seleccionado modalidad de acreditación de los conocimientos mediante titulación.